

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

CANARIAS

*Edicto*

Don Mario Lanz Raggio, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez del Juzgado Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de enero de 1999 por el buque «Salvamar Tenerife», de la 8.ª lista de Gijón, folio 10-96, a la embarcación deportiva de bandera inglesa «Pasifae».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan, aportando los comprobantes en que funden sus derechos, ante este Juzgado, sito en el Cuartel General de la Zona Marítima de Canarias, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de enero de 1999.—El Juez, Mario Lanz Raggio.—4.002-E.

VIGO

*Edicto*

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez del Juzgado Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques número 5 de Vigo, en prórroga de jurisdicción,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de enero de 1999 por el buque «Nuevo María Lourdes», de la matrícula de Marín, lista 3.ª, folio 2-5-97, al nombrado «Mar de España», folio 1.821 de la 3.ª lista de Gijón.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan, aportando los comprobantes en que funden sus derechos, ante este Juzgado, sito en Ferrol, calle María, número 224, edificio Servicios Generales, teléfono 981 33 60 48 y fax 981 33 60 46, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ferrol a 13 de enero de 1999.—El Juez, Manuel Leira Alcaraz.—4.005-E.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Delegaciones

SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Edicto*

Don Francisco Botana Ballester, Delegado de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible realizarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos a los interesados que se especifican a continuación:

Interesado	NIF	Procedimiento	Expediente	Número de liquidación	Órgano responsable
Sancho Fernández, Esperanza.	43.801.271W	Recaudación voluntaria.	Beca curso 94/95.	00038 1998 0 000164 2	Intervención Territorial.
Ramos Mantecón Ammia.	54.046.783A	Recaudación voluntaria.	Beca curso 94/95.	00038 1998 0 001103 5	Intervención Territorial.
López González, Juan José.	52.823.076B	Recaudación voluntaria.	Percepción indebida.	00038 1998 0 000276 6	Intervención Territorial.
Montoro Martín, Pablo.	13.015.306C	Recaudación voluntaria.	Percepción indebida.	00038 1998 0 000881 8	Intervención Territorial.
Rodríguez Acosta, María Luisa.	43.785.798P	Recaudación voluntaria.	Percepción indebida.	00038 1998 0 000582 6	Intervención Territorial.
García de la Guardia, Candelaria.	43.621.302P	Recaudación voluntaria.	Percepción indebida.	00038 1998 0 000283 4	Intervención Territorial.
Molina Rodríguez, Manuel.	45.443.579H	Recaudación voluntaria.	Sanción.	00038 1997 0 000524 2	Intervención Territorial.
Fandiño Delgado, Luis Domingo.	43.622.092Q	Recaudación voluntaria.	Reintegro ayuda M.º Exterior.	00038 1996 0 001273 4	Intervención Territorial.
Arteaga Navarro, Arturo.	41.914.491G	Recaudación voluntaria.	Subs. garantía ingr. mínimos, ayuda 3 pers.	00038 1998 0 000515 2	Intervención Territorial.
Hodgson Ravina, Patricia.	42.938.549X	Recaudación voluntaria.	Reintegro.	00038 1998 0 000879 6	Intervención Territorial.
Ramos Casanova, Iván.	78.700.879P	Recaudación voluntaria.	Beca curso 94/95.	00038 1998 0 001093 4	Intervención Territorial.
Casas Cubas, María.	41.805.549S	Recaudación voluntaria.	Percepción indebida.	00038 1997 0 000900 9	Intervención Territorial.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en la Delegación de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife (Unidad Administrativa de Intervención Territorial), sita en la avenida José Antonio, número 8, planta baja, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 1999.—El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco Botana Ballester.—4.023-E.

## Tribunal Económico-Administrativo Central

### Vocalía Novena

*Notificación a don Francisco Javier Forero Sánchez, en representación de «Plásticos Transformados, Sociedad Anónima», de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el expediente RG 6764-96, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas*

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a don Francisco Javier Forero Sánchez, en representación de «Plásticos Transformados, Sociedad Anónima», que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente RG 6764-96, seguido a su instancia por asunto relativo a actos del procedimiento recaudatorio, se ha dictado Resolución en sesión del día 13 de marzo de 1998, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada interpuesto por «Plásticos Transformados, Sociedad Anónima», contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid de fecha 29 de marzo de 1996, recaída en el expediente número 18.153/1992, en asunto relativo a actos del procedimiento recaudatorio, acuerda desestimarlos y confirmar el acuerdo recurrido y los actos de gestión a que el mismo se refiere.»

Lo que se notifica, indicando que contra el referido fallo podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 20 de enero de 1999.—El Vocal Jefe de la Sección, Manuel Pérez Olea.—4.025-E.

*Notificación a don Ramiro Méndez Flórez, en representación de «Antracitas de Pajares, Sociedad Anónima», de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el expediente RG 7297-95, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas*

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a don Ramiro Méndez Flórez, en representación de «Antracitas de Pajares, Sociedad Anónima», que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente RG 7297-95, seguido a su instancia por asunto relativo a denegación de aplazamiento de deudas tributarias, se ha dictado resolución en sesión del día 30 de abril de 1998, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en la reclamación interpuesta por «Antracitas de Pajares, Sociedad Anónima», contra resolución del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha 21 de julio de 1995, acuerda desestimarla, confirmando el acto de gestión impugnado.»

Lo que se le notifica, indicando que contra el referido fallo podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 20 de enero de 1999.—El Vocal Jefe de la Sección, Manuel Pérez Olea.—4.027-E.

*Notificación a don Alberto de la Cruz Calvo, en representación de «Obytec, Sociedad Anónima», de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el expediente RG 8733-95, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas*

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a don Alberto de la Cruz Calvo, en representación de «Obytec, Sociedad Anónima», que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente RG 8733-95, seguido a su instancia por asunto relativo a diligencia de embargo de bienes inmuebles, se ha dictado resolución en sesión del día 27 de mayo de 1998, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en la reclamación interpuesta por «Obytec, Sociedad Anónima», contra acuerdo de la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Unidad de Procesos Concursales) de fecha 26 de octubre de 1995, en asunto relativo de diligencia de embargo de bienes inmuebles, acuerda desestimar la reclamación, confirmando la diligencia de embargo impugnada.»

Lo que se le notifica, indicando que contra el referido fallo podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 20 de enero de 1999.—El Vocal Jefe de la Sección, Manuel Pérez Olea.—4.028-E.

*Notificación a doña Magdalena Marine Navarro, de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el expediente RG 4932-95, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas*

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a doña Magdalena Marine Navarro, que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente RG 4932-95, seguido a instancia del Director general de la Tesorería de la Seguridad Social, por asunto relativo a materia de recaudación de los recursos de la Seguridad Social, se ha dictado resolución en sesión del día 12 de junio de 1998, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, como resolución del recurso de alzada interpuesto por el Director general de la Tesorería General de la Seguridad Social, contra el fallo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña de fecha 24 de abril de 1995, dictado en reclamación número 6170/94, promovida por doña Magdalena Marine Navarro, en materia de recaudación de los recursos de la Seguridad Social, acuerda declararlo inadmisibles por razón de la cuantía.»

Lo que se le notifica, indicando que contra el referido fallo podrá la interesada interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 20 de enero de 1999.—El Vocal Jefe de la Sección, Manuel Pérez Olea.—4.026-E.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes

*Rectificación de la aprobación definitiva de los expedientes de los estudios informativos autovía de Castilla, carretera N-620, de Burgos a Portugal por Salamanca. Tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro, subtramo Salamanca-Martín de Yeltes (EI.1-E-36.A), subtramo Martín de Yeltes-Fuentes de Oñoro (EI.1-E-36.B). Salamanca*

Con fecha 18 de noviembre de 1998 el Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, por delegación (Resolución delegación de atribuciones de 30 de mayo de 1996), ha resuelto rectificar los puntos 2.º y 3.º de esta aprobación en el sentido siguiente:

Segundo.—Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo EI.1-E-36.A y EI.1-E-36.B, seleccionando como alternativa a desarrollar en los proyectos sucesivos la denominada «solución 2» en ambos estudios. En esta solución se aprovechará la carretera actual como vía de servicio o como calzada de la autovía, según se justifique en base al análisis comparativo que se deberá realizar en los proyectos para su posterior desarrollo.

Tercero.—En los sucesivos proyectos que desarrollen la solución seleccionada se tendrán en cuenta las prescripciones establecidas en la aprobación de 28 de diciembre de 1994, con las modificaciones debidamente justificadas a que dé lugar el análisis comparativo ordenado en el apartado 2 de la presente aprobación.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 22 de enero de 1999.—EL Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), la Secretaria general de la Dirección General de Carreteras, Carmen González Ortega.—3.994.

*Aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo «Acondicionamiento variante de trazado de la carretera N-634, de San Sebastián a Santiago de Compostela. Tramo: Latores-Grado-Cornellana y acceso norte de Oviedo», en lo referente al tramo Latores-Grado: Enlace de Latores-enlace de Trubia y enlace de Llera-enlace de Grado Sur Asturias. EI.1-O-05*

Con fecha 19 de noviembre de 1998, el Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, por delegación (Resolución delegación de atribuciones de 30 de mayo de 1996), ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer constar que el expediente reseñado cumple con lo preceptuado en los artículos 6, 9 y 10 de la vigente Ley de Carreteras (25/1988, de 29 de julio) y los artículos 32 al 35 del Reglamento General de Carreteras de 2 de septiembre de 1994.

Segundo.—Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo EI.1-O-05 con la alternativa seleccionada en el mismo, denominada Nalón-Sur, para los tramos enlace de Latores-enlace de Trubia y enlace de Llera-enlace de Grado Sur.

Tercero.—En los proyectos de construcción que desarrollen el presente estudio informativo se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

3.1 Se cumplirán las condiciones establecidas por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental en la declaración de impacto ambiental que se recoge como anejo.

3.2 Se realizará la coordinación con los organismos oficiales e instituciones afectadas para ase-

gurar que sus consideraciones sean tenidas en cuenta.

3.3 Se diseñarán los enlaces teniendo presente los estudios informativos que completan esta actuación en los tramos acceso noroeste a Oviedo EI.4-O-13, Trubia-Grado EI.1-O-09 y Grado-Cornellana-Salas EI.1-O-10. El enlace de San Claudio se ajustará al resultado del estudio de acceso noroeste a Oviedo.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 22 de enero de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).—3.993.

## Subsecretaría

*Resolución por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) «Línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa. Expediente 9-GIF/98, en el término municipal de Torres de la Alameda, Mejorada del Campo, Loeches y San Fernando de Henares»*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, ha resuelto fijar para los días 23 y 24 de febrero de 1999, en Torres de la Alameda; día 25 de febrero de 1999, de nueve treinta a trece treinta en Mejorada del Campo, día 25 de febrero de 1999, de catorce treinta a dieciséis treinta en Loeches, y día 26 de febrero de 1999, en San Fernando de Henares, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal citado y perteneciente a los titulares afectados.

Independientemente de la citada de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en los tabloneros de anuncios de los respectivos Ayuntamientos, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia de Madrid.

Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Torres de la Alameda, Mejorada del Campo, Loeches y San Fernando de Henares en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 15 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subdirector general de Administración y Gestión Financiera, Luis Padial Martín.—5.030.

## Autoridades Portuarias

### TARRAGONA

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Luvirr, Sociedad Anónima», para la instalación de unidad de suministro de productos petrolíferos en el Puerto de Tarragona, en el muelle de Castilla, del Puerto de Tarragona»*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado con fecha 18 de diciembre de 1998, una concesión administrativa a «Luvirr, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Puerto: Tarragona.

Plazo: Veinte años.

Destino: Unidad de Suministro de Productos Petrolíferos en el Puerto de Tarragona en el muelle de Castilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 21 de diciembre de 1998.—El Presidente, Lluís Badia i Chancho.—3.896.

## Demarcaciones de Carreteras

### ANDALUCÍA ORIENTAL

*Estudio informativo. Autovía de Andalucía. CN-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 240 al 260 aproximadamente. Tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena. Provincia de Jaén. Clave EI-1-J-06*

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de 15 de octubre de 1998 ha sido aprobado provisionalmente el estudio informativo denominado «Autovía de Andalucía. CN-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 240 al 260 aproximadamente. Tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena, provincia de Jaén», clave: EI-1-J-06, ordenándose a esta Demarcación de Carreteras la incoación del correspondiente expediente de información pública. Por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, se somete a información pública el referido estudio informativo durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», así como a los efectos establecidos en el Real Decreto 1302/1986, y su Reglamento (Real Decreto 1131/1988), relativos a la evaluación del impacto ambiental.

El estudio informativo que se somete a información pública selecciona como alternativa más favorable la número 3, que consiste en una calzada de nuevo trazado de 11.760 metros de longitud a la que hay que añadir la duplicación de la calzada actual, sentido sur, en un tramo ligeramente superior a 1,5 kilómetros para suprimir la travesía de Venta de Cárdenas, con cinco túneles que representan 3.675 metros (el más largo de 2.740 metros), nueve viaductos que representan 1.495 metros (el más lar-

go de 420 metros) con tres enlaces (de Venta de Cárdenas, de Aldequemada y de Santa Elena) y un presupuesto de ejecución por contrata de 13.002,7 Mpta-96 más 62,7 Mpta-96 de expropiaciones.

El citado proyecto puede ser examinado en las oficinas de esta Demarcación en la avenida de Madrid, número 7, en la Unidad de Carreteras de Jaén, calle Arquitecto Berges, número 7, y en la Unidad de Carreteras de Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, octava planta.

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse en las oficinas de la misma antes referidas o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 21 de enero de 1999.—El Jefe de la Demarcación, Domingo Quesada Martos.—5.019.

## Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos

*Notificación a deudores, en virtud de la Resolución de 27 de diciembre de 1996, en materia de recaudación*

De conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez realizados todos los trámites oportunos para entregarles la correspondiente notificación en el domicilio que figura en sus facturas, por la presente se notifica a los deudores que a continuación se relacionan la obligatoriedad del pago, en los plazos siguientes:

Las notificadas entre los 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso ordinario ante la Secretaría General de Comunicaciones en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Núm. Expte.	Deudor	Servicio	Periodo	Importe
970664	Bonora Dasquens, José María. Rambla Cataluña, 6. Barcelona. DNI: 37.598.862.	Télex	05 y 07/1996	15.080
54/9801210	«Oppermann España, Sociedad Anónima». Avenida Diagonal, 427. Barcelona. CIF: A-0041.022-E.	Franqueo pagado	02/1995	2.647.035
54/9800408	Galvarriato Tintoré, José Luis. Calle Doctor Letamendi, 19. Barcelona. CIF: 36.450.167-C.	Télex	07/1993	5.083
54/9800411	«Gammaplac, Sociedad Anónima». Avenida de Madrid, 142. Barcelona. CIF: A-08.887.119.	Télex	10-11/1992	28.360
54/9800413	García Alonso, Pedro. Calle Miguel Bleach, 10. Barcelona. CIF: 37.984.706-E.	Télex	12/1992; 02-03/1993	22.425
54/9800418	Garos Sambola, Jorge. Calle Tuset, 19. Barcelona. CIF: 37.888.431-W.	Télex	06-07-08/1992	42.385
54/9700296	Gibert Cloles, Francisco. Calle Hipólito Lázaro, 34. Barcelona. CIF: 17.811.992-X.	Télex	04 y 06 a 12/1993	114.924
54/9800446	«Goob Job, Sociedad Limitada». Calle Córcega, 263. Barcelona. CIF: B-59.113.530.	Télex	07/1993	9.340
54/9800451	Grandmontagne Otaegui, Benita. Avenida Marqués Duero, 15. Barcelona. CIF: 37.181.496-H.	Télex	01-02/1993	14.950
54/9800456	«Grup de Consellers Financers, Sociedad Anónima», Calle Rosellón, 224. Barcelona. CIF: A-08.916.066	Télex	06 a 09/1992	56.226

Núm. Expte.	Deudor	Servicio	Periodo	Importe
54/9800469	Hernández Escudero, Luis. Mercabarcelona. Calle Longitudinal. Barcelona. CIF: 36.660.795-Z.	Télex	01 a 06/1992	81.959
54/9800473	«Hierros y Aceros Moldeados, Sociedad Anónima». Calle Emergarda, 20. Barcelona. CIF: A-08.020.547.	Télex	01, 04, 06-07/1992	33.088
54/9700336	«Hijos de José Ferrer, Sociedad Anónima». Calle Bailén, 5. Barcelona. CIF: A-08.117.574.	Télex	07/1993 a 03/1994	71.381
54/9700338	«Hispano Francesa de Comercio, Sociedad Anónima». Calle Balmes, 188. Barcelona. CIF: A-08.965.766.	Télex	06/1993; 08/1993 a 03/1994	166.804
54/9700366	«Ilva Ibérica, Sociedad Anónima». Travesera de Gracia, 17. Barcelona. CIF: A-58.055.195.	Télex	02-03/1993	28.360
54/9800539	«Intershipping, Sociedad Anónima». Calle Gran Vía Corts Catalanes. Barcelona. NIF: A-78.260.833.	Télex	08 a 12/1993	72.165
54/9800545	«Italia Seguros, SPA». Calle Ronda San Pedro, 33. Barcelona. NIF: A-510.056.	Télex	10/1992	14.180
54/9700493	«Jorge Juan Corporació, Sociedad Anónima». Calle Generalísimo Franco, 405. Barcelona. NIF: A-08.425.944.	Télex	08/1994 a 01/1995	46.399
54/9700533	«Laxport, Sociedad Anónima». Calle Valencia, 213. Barcelona. NIF: A-08.741.761.	Télex	10/1992 a 03/1993	85.160
54/9700527	«La Ruta de la Seda, Sociedad Anónima». Calle Alta Gironella, 22. Barcelona. NIF: A-58.246.596.	Télex	03 y 05 a 11/1993	118.106
54/9800585	«Litrafín, Sociedad Anónima». Avenida Roma, 157. Barcelona. NIF: A-58.181.553.	Télex	02 a 05/1992	54.426
54/9800600	«Mafire, Sociedad Anónima». P/O 11 de Octubre. Barcelona. NIF: A-08.701.005.	Fonotélex	06/1994	14.950

Madrid, 20 de enero de 1999.—El Director general, P. D. (17 de julio de 1998), el Subdirector de Gestión Financiera, Ramón Parra Guerrero.—3.998-E.

## Subdirección General de Asuntos Generales

*Notificación a los titulares en las provincias que se citan de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo 13 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en el Orden de 17 de noviembre de 1992, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario general de Comunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Admi-

nistrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 18 de enero de 1999.—El Subdirector general de Asuntos Generales, Ángel Luis López Molina.—3.989-E.

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de DNI/NIF, último domicilio conocido y canon a ingresar*

EA4BCO. Gil-Delgado y Crespo, Álvaro. 1.462.089-W. Calle Luna, 48, Algete (Madrid). 7.717.

EA4BCW. Rodríguez-Miñón Recarte, José María. 18.385.068-H. Avenida Cataluña, 6, Valencia. 7.717.

EA4BCY. Sánchez Fernández, Gonzalo. 99.751-T. Calle Ampurias, 11, Rozas de Madrid, Las (Madrid). 7.717.

EA4BHV. Martínez Segade, Marta Isabel. 2.705.254-V. Calle Luna (Santo Domingo), 48, Algete (Madrid). 7.717.

EA4BIA. Navazo Garrido, María Isabel. 10.479.872-Z. Calle Ampurias, 11, Rozas de Madrid, Las (Madrid). 7.717.

EA4BII. Pons Pérez, Luis Cacio. 73.641.701-W. Calle Real, 2, Cañete (Cuenca). 7.717.

EA4BSR. Hervás Molada, María Concepción. 18.394.237-X. Avenida Cataluña, 6, Valencia. 7.717.

EA4BYT. Martínez López, Antonio. 50.264.639-W. Calle Hermanos Becerril, 6, port, 2, séptimo B, Cuenca. 7.717.

EA4BYU. Martínez Toledano, Pedro Pablo. 70.500.792-L. Avenida Castilla-La Mancha, 9, pt. 2, primero C, Cuenca. 7.717.

EA4BYX. Rodríguez Lucas-Montoya, Juan Carlos. 4.557.369-B. Pq. San Julián, 4, quinto A, Cuenca. 7.717.

EA4CEC. Calvo Cortés, Félix. 4.535.868-S. Calle Reyes Católicos, 72, Cuenca. 7.717.

EA4CLG. Heras González, Francisco. 4.568.791-W. Calle Dalmacio García Izcarra, 5, Cuenca. 7.717.

EA4DCS. Monedero Saiz, Pablo José. 4.503.937-P. Calle Miguel de Cervantes, 50, Tarancón (Cuenca). 7.717.

EA4DHK. Robledo Macho, Bernardo. 1.057.414-N. Calle Hermanos García Noblejas, 113, Madrid. 7.717.

EA4DLE. López Setián, Antonio. 1.523.673-S. Calle García Paredes, 78, Madrid. 7.717.

EA4DPD. Luque Lorenzo, Salvador. 25.820.648-C. Calle San Antón, 2, Horcajo de Santiago (Cuenca). 7.717.

EA4DPM. Puebla Caballero, Pedro Luis. 1.354.693-Q. Calle Valle del Alberche, 44, Villalba, Guadarrama (Madrid). 7.717.

EA4DPO. Sancho Martín, Manuela. 46.309.006-R. Avenida Roque Nublo (chalet), 127, Pozuelo de Alarcón (Madrid). 7.717.

EA4DSC. Jiménez Martín de los Santos, Carlos. 70.305.889-H. Calle Casablanca, 1, Cuenca. 7.717.

EA4DSI. Tejeiro Sánchez, Francisco José. 2.227.948-F. Calle Cervantes, 83, Tarancón (Cuenca). 7.717.

EA4EHD. Toledo Sevilla, Manuel. 4.549.869-D. Calle Cruz Cerrada, 3, San Clemente (Cuenca). 7.717.

EA4XH. Pastor Pastor, Antonia. 4.544.402-Q. Calle Colón, 39, Cuenca. 7.717.

EB4COJ. Muñoz Olmo, Pedro Julián. 4.552.672-Y. Calle Canónigo Muñoz y Soliva, 8-3, Cuenca. 3.937.

EB4COK. Pérez López, María Mercedes. 4.549.116-S. Calle Canónigo Muñoz y Soliva, 8-3, Cuenca. 3.937.

EB4DQR. Rodríguez Solana, Pedro Alejandro. 5.221.236-Y. Calle Santiago López, 59, Cuenca. 3.937.

EC4CFU. Gil García, Fernando. 9.667.307-Q. Calle México, 9, Madrid. 1.929.

EC4CII. Gómez Navarro, María del Pilar. 786.629-Y. Calle Islas Cies, 34, Madrid. 1.929.

EC4CIK. Robledo Sancho, Bernardo. 5.273-864-X. Calle Apodaca, 7, Madrid. 1.929.

EC4CIL. Sierra Díaz, María Carmen. 51.888.376-P. Calle Sandoval, 21, Motilla del Palancar (Cuenca). 1.929.

EC4CNE. Arcas Huertas, Encarnación Ángeles. 70.506.740-X. Calle Carmen, 35, San Clemente (Cuenca). 1.929.

EC4CNF. López Brox, Antonio. 6.210.365-C. Calle Carmen, 35, San Clemente (Cuenca). 1.929.

ECB1AAC. Gómez Redondo, Miguel Ángel. 4.517.224-R. Avenida Virgen de las Angustias, 1-9, Cuenca. 4.331.

ECB1AAAJ. Fernández García, María Agustina. 71.618.375-D. Calle Virgen de las Angustias, 1-9, Cuenca. 4.331.

ECB1AAAO. Hijón Lorenzo, Luis. 3.785.794-V. Calle Virgen Riansares, 4-1, Tarancón (Cuenca). 4.331.

ECB16ACR. Saiz Herraiz, Ángel. 4.559.706-W. Calle Polígono la Cerrajera, parcela 7, Cuenca. 4.331.

ECB16ADF. Gómez Torrero, Francisco Javier. 4.567.434-W. Calle St. Corona, P, 13, tercero B, Tarancón (Cuenca). 4.331.

ECB16ADN. Mondéjar Lozano, Ángel. 70.513.510-H. Avenida José Antonio, 41, Honrubia (Cuenca). 4.331.

ECB16AEG. Díaz Herrera, Gustavo. 3.810.449-Q. Avenida Cristóbal Colón, 29, Huelva. 4.331.

ECB16AEQ. Lahoz Benedi, Enrique. 36.965.217-P. Avenida del Mediterráneo, 15, Cuenca. 4.331.

ECB16AGP. Araque Fernández, Desiderio. 4.440.783. Calle Martínez Castillo, Cuenca. 4.331.

ECB16AHT. Escribano Mata, Francisco. 4.527.328-P. Plaza Reina Sofía, 1, Cuenca. 4.331.

ECB16AIE. Medina Lerén, Miguel Ángel. 70.501.668-K. Calle Coop. St. Corona, 2, primero B, Tarancón (Cuenca). 4.331.

ECB16AJZ. Caballero Usero, Teresa. 4.538.071-X. Calle Alameda del Júcar, 7-4, Cuenca. 4.331.

ECB16AKM. Caballero Usero, Teresa. 4.538.071-X. Calle Alameda del Júcar, 7-4, Cuenca. 4.331.

ECB16ALJ. Gómez del Moral, María Jesús. 4.569.244-H. Calle Fermín Caballero, 8, Cuenca. 4.331.

ECB16ALT. Jiménez Aguilera, Francisco. 26.453.642-P. Calle Fuenteviejas, sin número, Villalba de la Sierra (Cuenca). 4.331.

ECB16AMR. Muñoz López, Antonio. 4.580.832-Z. Calle Santa Ana, 72, Quintanar del Rey (Cuenca). 4.331.

ECB16ANX. Muñoz Calzado, Domingo. 73.499.209-H. Calle Real, 2, Graja de Iniesta (Cuenca). 4.331.

ECB16AOW. Muñoz González, Luis. 4.570.988-Z. Calle Tiradores Bajos, A 10, Cuenca. 4.331.

ECB16AQW. Camba Olmedilla, José Juan. 4.564.322-H. Calle Mora Encantada, 35, Tarancón (Cuenca). 4.331.

ECB16AUY. García Segovia, Valentín. 70.500.893-M. Calle Heras, 1, San Clemente (Cuenca). 4.331.

ECB16AVA. Hernaiz Montoro, José. 4.558.805-K. Calle General Fanjul, 20, San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca). 4.331.

ECB16AWZ. Sánchez Chumillas, Rafael. 4.557.951-H. Calle Villagordo, 7, Quintanar del Rey (Cuenca). 4.331.

ECB16BAC. Conversa García, Ángel. 4.534.463-J. Calle Colón, 2, (Cuenca). 4.331.

ECB16BAI. Navarro Caballero, Jesús Manuel. 8.970.572-C. Calle San Roque, 36, Tarancón (Cuenca). 4.331.

ECB16BAO. Higuera Medina, Patrocinio. 4.571.501-K. Calle Fermín Caballero, 2, (Cuenca). 4.331.

ECB16BAW. Lerma Araque, Juan Vicente. 4.566.491-W. Calle Montejanos, 61, Pedroñeras, Las (Cuenca). 4.331.

ECB16BBM. Marcilla Chumillas, José Ángel. 4.551.360-M. Plaza Caudillo, 9, Quintanar del Rey (Cuenca). 4.331.

ECB16BGH. Calleja Pastor, Isidoro. 70.475.442-S. Carretera Madrid-Alicante, 158, Pedroñeras, Las (Cuenca). 4.331.

ECB16BIB. Velasco Espejo, Helios. 4.584.814-V. Calle División Azul, 31, (Cuenca). 4.331.

ECB16BIC. Piña Martínez, Ángel. 4.541.360-X. Calle Félix Manuel Martínez, 4, Tarancón (Cuenca). 4.331.

ECB16BKI. Griñán Talaya, Diego. 5.196.173-J. Tr. Ramón y Cajal, 1, segundo C, Cuenca. 4.331.

ECB16BOV. Marín González, José Antonio. 4.570.157-B. Calle Real, 5, Villar de Olalla (Cuenca). 4.331.

ECB16BSS. Torres Beneit, José Daniel. 4.584.860-V. Calle Camino Vega Tordera (finca «La Isla»), Cuenca. 4.331.

ECB16BWU. Matellán Fernández, Pedro Ángel. 16.278.559-X. Calle San Miguel, 20, Cuenca. 4.331.

ECB16CAI. Fernández López, Jesús. 4.559.216-H. Calle Mora Encantada, 34, Tarancón (Cuenca). 4.331.

*Notificación a los titulares de concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al ejercicio 1997*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico del ejercicio 1997, practicada según lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario general de Comunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo General, sin que puedan simultanarse ambos.

Madrid, 20 de enero de 1999.—El Subdirector general de Asuntos Generales, Ángel Luis López Molina.—3.992-E.

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y canon a ingresar*

ABAB-9100003. «Dédalo Seguridad, Sociedad Limitada». B-02.132.769. Calle Comandante Molina, 10, segundo L, Albacete. 10.000.

ABAB-9100022. «Serbuma, Sociedad Limitada». B-02.119.584. Calle Granada, 10, Albacete. 10.000.

ABAB-9100037. «Ferrallas Montearagón, Sociedad Limitada». B-02.133.387. Calle Apostol, 1, Chinchilla de Monte-Aragón (Albacete). 10.000.

DGSA-8933393. «Radio Tormes, Sociedad Anónima». A-37.202.314. Calle Compañía, 52, Salamanca. 11.520.

MAMA-8800014. «Marbella Seguridad, Sociedad Anónima». A-29.176.112. Avenida Ricardo Soriano, 4, Marbella (Málaga). 659.260.

MAMA-8800144. «Construcciones José Santiago García, Sociedad Anónima». A-2.901.458. Calle Córdoba, 37, Fuengirola (Málaga). 18.190.

MAMA-8900027. «Bética de Información, Sociedad Anónima». A-28.902.336. Calle Ramón Gómez de la Serna, 22, Marbella (Málaga). 10.000.

MAMA-9000011. «Seguridad Costa del Sol, Sociedad Limitada». B-29.366.168. Ur. El Air, casa número 1 (Watergarden), Estepona (Málaga). 10.000.

MAMA-9000028. Antonio González Jiménez. 74.751.932-T. Avenida Gregorio Diego, 36, Málaga. 10.000.

MAMA-9000052. «Construcciones y Exc. A. Aguilera, Sociedad Limitada». B-29.273.711. Pg. parcelas 33 y 35, Antequera (Málaga). 73.828.

MAMA-9000113. «Bunker Seguridad, Sociedad Limitada». B-29.430.352. Avenida JM. Torres Murciano, 3, Marbella (Málaga). 10.000.

MAMA-9000125. «Peninsular de Contratas, Sociedad Anónima». A-78.546.249. Camino Ancho Estación, sin número, Pizarra (Málaga). 10.000.

MAMA-9100014. Excavaciones Cassini. B-29.117.348. Pg. Ghorce, calle Diderot, 64, Málaga. 106.365.

MAMA-9100022. Pedro Ortiz Tomé. 24.808.721-R. Plaza de la Iglesia, 7, segundo C, San Pedro Alc. (Málaga). 10.000.

MAMA-9100037. «Sesur, Sociedad Anónima». A-29.388.931. Calle Jorge Guillén, sin número, San Pedro Alc. (Málaga). 10.000.

MAMA-9100079. Helados y Alimentos Congelados. A-29.134.996. Calle Carlota Navarret, 36, San Pedro Alc. (Málaga). 10.000.

MAMA-9100092. Ribes Expres Transp. Urgentes. B-29.530.235. Calle Hemingway, 38, Málaga. 10.000.

MAMA-9100093. «Gallego y Muñoz, Sociedad Limitada». B-14.115.901. Pg. Alameda, parc. 46-47, Málaga. 10.000.

MAMA-9100103. Autocares Flores Bravo. B-29.040.714. Calle Sierra Hornachos, 2, Málaga. 10.000.

MAMA-9100160. «Mustang Rent a Car, Sociedad Anónima». A-29.062.791. Calle García Morato, 42, Málaga. 10.000.

MAMA-9200017. «Máximo Control Vig. Seguridad, Sociedad Anónima». A-29.221.033. Calle Carretera, 74, Málaga. 10.000.

MAMA-9200021. «Especial Seguridad, Sociedad Anónima». A-78.040.607. Calle Comp. Lemberg Ruiz, 1, Málaga. 10.000.

MAMA-9200039. «Sir Seguridad, Sociedad Anónima». 1035. Calle Abog. Fed. Orellana Toledano, 15, sexto, Málaga. 10.000.

MAMA-9200050. «Ingeniería y Const. Andaluzas». A-29.202.736. Carretera N-340, kilómetro 176, Marbella (Málaga). 10.000.

MAMA-9200083. «Hermanos Cuevas Cortés, Sociedad Anónima». A-29.186.087. Camino de Coin, local 10-11, Fuengirola (Málaga). 88.641.

MAMA-9200084. «Tracoma, Sociedad Limitada». B-29.540.788. Manuel Palacio, 7, Málaga. 106.365.

MAMA-9200085. «Detective DIPOL, Sociedad Cooperativa». 24.676.518-W. Calle Ancha del Carmen, 4, Málaga. 10.000.

MAMA-9200088. «Kingseguridad, Sociedad Limitada». B-29.549.706. Plaza local, 32, H. Andalucía. (Nueva Andalucía), Marbella (Málaga). 10.000.

MAMA-9200121. Técnicas y Servicios Seguridad. A-28.880.904. Calle Carrera S. Jerónimo, 17, Madrid. 10.000.

MAMA-9300017. «Esabe Marbella Seguridad, Sociedad Anónima». A-29.478.187. Calle Ramón y Cajal, edificio «Marbel», Marbella (Málaga). 10.000.

MAMA-9300022. «Mant. Ascens. Málaga, Sociedad Cooperativa Andaluz». F-29.604.113. Calle J. Palanca, bloque 16, L18, Málaga. 10.000.

MAMA-9300092. «Solsur Vigilancia, Sociedad Limitada». B-29.638.558. Rd. Leonardo, 9, Málaga. 53.186.

MAMA-9300093. «Collado Medina Collado, Sociedad Anónima Laboral». A-29.157.732. Urbanización «La Patera V», Jasi, 11, Marbella (Málaga). 10.000.

MAMA-9300105. «Madil Mensajeros, Sociedad Limitada». B-29.661.733. Calle Domingo Lozano, 60, Málaga. 10.000.

MAMA-9400038. «Esabe Marbella Seguridad, Sociedad Anónima». A-29.478.187. Calle R. y Cajal, edificio «Marbel», Marbella (Málaga). 41.951.

MAMA-9400041. «Hotelería Azul, Sociedad Limitada». B-07.641.863. Carretera Cádiz, kilómetro 192,40 (Elvira), Marbella (Málaga). 10.000.

SASA-8800025. «Lualma, Sociedad Anónima». A-28.151.470. Avenida de la Salle, 200, Salamanca. 13.538.

SASA-9000060. «Transportes San Marcos, Sociedad Anónima». A-24.011.173. Polígono «Los Villares», carretera Valladolid, punto kilométrico 23, Villares de la Reina (Salamanca). 10.000.

SASA-9100052. Distribuciones Rivas. 7.811.975-W. Paseo del Rollo, 88-90P-2, Salamanca. 10.000.

SASA-9200032. Ambulancias Carrasco. 11.946.208-P. Carretera de Medina, 9, Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). 10.000.

*Notificación a los titulares de concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al ejercicio 1996*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico del ejercicio 1996, practicada según lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al

último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario general de Comunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 21 de enero de 1999.—El Subdirector general de Asuntos Generales, Ángel Luis López Molina.—3.996-E.

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad o número de identificación fiscal, último domicilio conocido y canon a ingresar*

BUBU-8800082; «Esabe Cinégetica, Sociedad Anónima»; A9111634; Avenida Reyes Católicos, 42; Burgos; 120.027 pesetas.

BUBU-8800083; «Transportes Posadas, Sociedad Anónima»; A47006325; Paseo de la Estación, 75; Salamanca; 10.000 pesetas.

BUBU-8900058; «Electricidad Angulo, Sociedad Cooperativas»; E9040627; Avenida Reyes Católicos, 22; Miranda de Ebro; (Burgos); 10.000 pesetas.

BUBU-9100084; «Tránsitos Castellanos, Sociedad Anónima»; A9049792; En aduanera, despacho 27; Villafria Bu; (Burgos); 10.000 pesetas.

BUBU-9400017; «Prose, Sociedad Anónima»; A28369395; Calle Esteban Calderón, 3; Madrid; 10.000 pesetas.

BULE-9000042; «Rio Porma, Sociedad Anónima»; A922102; Calle Juan de Medina, sin número; Medina de Pomar; (Burgos); 10.000 pesetas.

HH-8800083; «Vigilancia Jurada, Sociedad Anónima»; A21047014; Calle Dom. Borreo Feria, 8; Huelva; 10.000 pesetas.

HH-8800119; «Grupo Especial Seguridad, Sociedad Anónima»; A21037452; Calle Villarrasa, 2, 6.º B; Huelva; 14.116 pesetas.

HH-8800136; «Congelados Higinio, Sociedad Anónima»; A21011523; Calle Paz, 45; Bollullos del Condado; (Huelva); 10.000 pesetas.

HH-8900039; «Bombeos Onubenses, Sociedad Limitada»; B21010673; Pg. Fortiz - Sector E. N-9; Huelva; 10.000 pesetas.

HH-8900062; «Recreativos Clarín, Sociedad Anónima»; A21033543; Calle Fontanilla, 92; Beas (Huelva); 10.000 pesetas.

HH-9300034; «Andaluzas Aguas y Tratam., Sociedad Anónima»; A41461856; Calle Unamuno, sin número; Minas Riotinto; (Huelva); 10.000 pesetas.

HH-9400001; «Vigilancia y Seguridad Huelva»; B21053194; Calle Puerto, 30, entreplanta; Huelva; 10.000 pesetas.

H SE-9300016; «Construcciones Casme, Sociedad Limitada»; B21103718; Calle Sebastián Conde, 2; Almonte; (Huelva); 10.000 pesetas.

OO-8800088; «Excavaciones y Transp. Arias»; A33073552; Calle Luis Treillard, 27; Avilés; (Asturias); 10.000 pesetas.

OO-8800165; «Seguridad Jotas, Sociedad Anónima»; A33118209; Calle Sabino Fernán Campo; Oviedo; (Asturias); 428.667 pesetas.

OO-8800176; «Excavaciones Río, Sociedad Anónima»; A33623885; Carretera de Oviedo, kilómetro 4,6; Gijón; (Asturias); 10.000 pesetas.

OO-8800224; José Bermejo Tamargo; 10.292.521-K; Calle Calderón Barca, 19; Oviedo (Asturias); 10.000 pesetas.

OO-8900049; «Cerni, Sociedad Anónima»; B33052861; Calle Francisco Orejas, 3; Avilés; (Asturias); 85.735 pesetas.

OO-9000104; «Asturex, Sociedad Cooperativa Limitada»; F33097403; Calle Rafael Sarandeses, 4 (Lugones)-Siero; (Asturias); 51.442 pesetas.

OO-9000137; Asturea; G78891041; Calle Puente Romano, sin número Olloniego-Oviedo; (Asturias); 10.000 pesetas.

OO-9000262; «Cartrans, Sociedad Limitada»; B33099961. Calle Marqués Teverga, 7; Oviedo; (Asturias); 85.532 pesetas.

OO-9100014; «Ferrallas Asturianas, Sociedad Anónima»; A33041284; Polígono Silvota, parcela 56; Llanera; (Asturias); 102.878 pesetas.

OO-9100015; «Cetssa Asturias, Sociedad Anónima»; A33121930; Calle Alcalde García Conde, 11; Oviedo; (Asturias); 10.000 pesetas.

OO-9100145; Mahercosa; A33633496; Calle Granda, Albardi; Carreño; (Asturias); 102.878 pesetas.

OO-9100250; «BJB World, Sociedad Anónima Laboral»; A33306853; Calle López del Vallado, 7; Oviedo; (Asturias); 120.027 pesetas.

OO-9200014; «Mensajijón, Sociedad Limitada»; B33650458; Calle Ezcurdia, 162; Gijón; (Asturias); 68.585 pesetas.

OO-9200192; Tratam. Suelos y Distrib. Blanco; B33354283; Calle General Langreo, 95 (Bendición); Siero; (Asturias); 85.735 pesetas.

OO-9300141; «Tusitrans, Sociedad Cooperativa»; F33782293; Plaza la Serena, 4; Gijón; (Asturias); 10.000 pesetas.

OO-9300310; «Proinco Astur, Sociedad Limitada»; B33688326; Calle Campo Sagrado, 57; Gijón; (Asturias); 10.000 pesetas.

SASA-8800025; «Lualma, Sociedad Anónima»; A28151470; Avenida de la Salle, 200; Salamanca; 13.094 pesetas.

SASA-8900005; «Transportes, Sociedad Anónima»; A47006325; Paseo de la Estación, 75; Salamanca; 10.000 pesetas.

SASA-8900007; «Construcciones Mava, Sociedad Anónima»; A37044419; Avenida Los Comuneros, 17-AT; Salamanca; 10.000 pesetas.

SASA-9000060; «Transportes San Marcos, Sociedad Anónima»; A24011173; Polígono Los Villares, Carretera Valladolid, punto kilométrico 23; Villares de la Reina; (Salamanca); 10.000 pesetas.

SASA-9100052; «Distribuciones Rivas»; 7.811.975-W; Paseo del Rollo, 88, 90P-2; Salamanca; 10.000 pesetas.

SASA-9200007; «Productos Petrolíferos Salamanca, Sociedad Limitada»; B37077955; Carretera de Valladolid, kilómetro 2; Villares de la Reina; (Salamanca); 10.000 pesetas.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### Confederaciones Hidrográficas

#### TAJO

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionadoras dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.

Expediente	Interesado	CIF/NIF	Importe sanción	Fecha resolución	Concepto
D-18705	José Luis Martin Vidal .....	50.169.207C	10.000	13-10-98	Acampar.
D-18838	María Gema Egea Peco .....	2.235.909X	10.000	13-10-98	Acampar.
D-18841	Bienvenida Egea Peco .....	2.235.908D	10.000	13-10-98	Acampar.
D-19052	Francisco Bru Ayllón .....	2.620.952X	30.000	13-10-98	Navegar.
D-19058	Eugenio Paya Sanz .....	1.389.301D	10.000	13- 7-98	Navegar sin matrícula.
D-19090	Artur Jorge Ascaso Goncalves ..	35.115.148J	30.000	13- 7-98	Navegar.
D-19254	Simón Montenegro Parra .....	52.087.059V	10.000	17- 7-98	Acampada colectiva.
D-19282	Luis Antonio del río Grande ....	5.382.035N	10.000	25- 5-98	Acampada colectiva.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las resoluciones pertinentes y podrán retirarlas en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—4.043-E.

#### TAJO

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.

Expediente	Interesado	CIF/NIF	Importe sanción	Fecha pliego cargos	Concepto
D-15571/A	Íñigo Sánchez Martínez .....	8.984.931	75.000	18-11-98	Navegar.
D-16843/A	Juan Moreno Pérez .....	22.899.122	75.000	16-11-98	Navegar.
D-17446/A	Alberto Hurtado del Río .....	52.976.940	50.000	7-10-98	Acampada.
D-19588/A	Juan José Suero Fernández .....	14.741.159-C	30.000	8-10-98	Acampada colectiva.
D-19659	José Ignacio Morales Mercedes ..	5.401.042-K	30.000	1- 9-98	Acampada colectiva.
D-19660	Carlos Morales Mercedes .....	50.743.904-Q	30.000	1- 9-98	Acampada colectiva.
D-19791	Juan Francisco Machín Herrero ..	47.485.028-X	50.000	6-10-98	Acampada.
D-19809	David Martín Manchón .....	2.902.561-F	50.000	7-10-98	Acampada.
D-19833	Diego Cecilio Ramírez Sojo ....	8.940.675-T	50.000	8-10-98	Acampada.
D-19844	José David Pérez Hernández ...	5.280.214-N	50.000	8-10-98	Acampada.
D-19855	Juan José Hernández Borrajo ...	3.881.177-L	30.000	8-10-98	Acampada colectiva.
D-19886	Domingo Cruz Puerto .....	788.034-P	30.000	8-10-98	Acampada colectiva.
D-19897	Enrique Gómez Avalos .....	53.102.168-K	30.000	8-10-98	Acampada colectiva.

Expediente	Interesado	CIF/NIF	Importe sanción	Fecha pliego cargos	Concepto
D-20036	Moisés Sevillano Bermudo .....	2.237.930-F	50.000	12-11-98	Acampada.
D-20036/A	Moisés Sevillano Bermudo .....	2.237.930-F	50.000	12-11-98	Acampada.
D-20041	Julia Paredes Martín .....	1.353.339-L	50.000	12-11-98	Acampada.
D-20059/A	Juan Lozano Carril .....	4.831.900	75.000	16-11-98	Navegar.
D-20144	Ángela Moreno Fustil .....	3.840.649-V	50.000	10-11-98	Acampada.
D-20152	María Isabel Alcaide Jiménez ...	4.129.891-B	50.000	10-11-98	Acampada.
D-20172	Manuel Durán Martínez .....	2.698.312-K	50.000	11-11-98	Acampada.
D-20183	Javier Blanco Díaz .....	70.000.103-V	50.000	11-11-98	Acampada.
D-20187	Montserrat Moreno Fernández ..	50.115.580-Y	50.000	11-11-98	Acampada.
D-20189	David Moreno Fernández .....	50.542.773-C	50.000	11-11-98	Acampada.
D-20194	Pedro Martín Martín .....	3.781.322-F	50.000	12-11-98	Acampada.
D-20199	Ismael Espinosa Carrasco .....	2.241.715-C	50.000	12-11-98	Acampada.
D-20203	Juan González Rodríguez .....	2.041.442-P	50.000	12-11-98	Acampada.
D-20238	Juan Morera Vellerino .....	46.830.726-N	75.000	18-11-98	Navegar.
D-20203	Juan González Rodríguez .....	2.041.442-P	50.000	12-11-98	Acampada.
D-20238	Juan Morera Vellerino .....	46.830.726-N	75.000	18-11-98	Navegar.
D-20243	Álvaro Gómez Millán .....	9.454.159-D	50.000	19-11-98	Acampada.
D-20247	Álvaro Machuel Collet .....	9.000.627-Z	75.000	12-11-98	Navegar.
D-20248	María Soledad Sánchez Ruiz ...	46.836.201-J	50.000	19-11-98	Acampada.
D-20250	Raúl Villegas Príncipe .....	2.876.202-Y	75.000	12-11-98	Navegar.
D-20259	Miguel López Quincales .....	52.476.880-B	75.000	16-11-98	Navegar.
D-20260	Rafael Prado Prado .....	1.118.436-S	75.000	16-11-98	Navegar.
D-20261	Antonio Martínez Peinado .....	5.099.947-L	75.000	16-11-98	Navegar.
D-20262	Luis Miguel Rivera .....	5.413.473-D	75.000	16-11-98	Navegar.
D-20263	Raúl Sanz Tabernero .....	1.112.776-J	75.000	16-11-98	Navegar.
D-20289	Pedro Sánchez Jiménez .....	7.441.410-J	50.000	19-11-98	Acampar.
D-20294	José Manuel Mingorande Castro .	74.706.460-E	75.000	18-11-98	Navegar.
D-20367	María del Carmen Marín García .	51.400.367-J	50.000	19-11-98	Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 8 de enero de 1999.—El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—4.045-E.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

### Departamento de Industria, Comercio y Turismo

#### Delegaciones Territoriales

##### TARRAGONA

*Resolución por la que se acuerda la necesidad de ocupación de la relación definitiva de los bienes y derechos afectados por la ejecución de los trabajos correspondientes a la concesión minera «Trimac», número 2125, en el término municipal de El Montmell*

Considerando que, de acuerdo con lo que establecen los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, la relación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de ejecución de los trabajos correspondientes a la concesión minera «Trimac», número 2125, ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1996, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 3 de enero de 1996 y en el «Diari de Tarragona» de 12 de enero de 1996.

Considerando que el resultado de la información pública ha sido el siguiente:

Don Andreu Cañellas Vives, como posible heredero de don Simeón Vives Sadurní, presentó el certificado de nacimiento de doña Crisanta Vives Sapeiras, hija de don Simeón Vives Sadurní y madre de don Andreu Cañellas Vives, con lo que queda acreditada la relación de parentesco de don Andreu Cañellas Vives con don Simeón Vives Sadurní.

Doña María Rosa Vives Ramón, en nombre propio y en representación de doña Anna Brucart

Gibert, doña Carme Vives Nin y doña Carme Vives Parellada, presentó un escrito de alegaciones y, a requerimiento de la Delegación Territorial de Tarragona, presentó la escritura de partición de herencia y la escritura de propiedad de la finca.

Considerando la falta de coincidencia entre los datos registrales del Registro de la Propiedad y la escritura de propiedad de la finca, esta Delegación Territorial se dirigió a la Fiscalía, de acuerdo con lo que dispone el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa, ante la posible litigiosidad del bien objeto de la expropiación.

La Fiscalía ofició a esta Delegación Territorial en el sentido de reconocer la posible litigiosidad del bien objeto de la expropiación.

De acuerdo con los artículos 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Expropiación Forzosa, resuelvo:

1. Elevar a definitiva la relación de bienes y derechos afectados que se publica en el anexo de esta Resolución.

2. Que esta Resolución se someta a información pública y que se notifique individualmente a los interesados que puedan verse afectados.

3. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso ordinario ante el Director general de Energía y Minas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Barcelona (avenida Diagonal, 514, segundo), en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tarragona, 20 de octubre de 1998.—El Delegado territorial, Jaume Femenia i Signes.—4.084.

#### Anexo

##### Relación de bienes y derechos afectados

Finca de naturaleza rústica.  
Partida: Els Navegants.  
Término municipal: El Montmell.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de El Vendrell-1, finca 166, inscripción primera, folio 146, libro 2 del Ayuntamiento de El Montmell, tomo 301.

Datos catastrales: Polígono 15, parcela 2.  
Propietarias: Doña Anna Brucart Gibert, doña Carme Vives Nin, doña María Rosa Vives Ramón y doña Carme Vives Parellada.

Tipo de afectación: Superficie de 6,9353 hectáreas, afectación total.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

### Departamento de Economía, Hacienda y Fomento

#### TERUEL

#### Servicios Provinciales

*Resolución por la que se declaran francos y registrables determinados terrenos pertenecientes a Derechos Mineros caducados*

El Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento de la Diputación General de Aragón en Teruel hace saber que, como consecuencia del resultado del concurso de Registros Mineros, cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1998, han quedado francos y registrables parte de los terrenos comprendidos en los Registros que se relacionaban.

Obra en este Servicio Provincial, a disposición de los interesados, los datos relativos a la situación geográfica de los terrenos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables los terrenos antes citados, admitiéndose nuevas solicitudes después de transcurridos ocho días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 22 de diciembre de 1998.—El Director del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento, Fernando Milla Barquinero.—3.945.

#### ZARAGOZA

El Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento de Zaragoza hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Jacho».  
Número 2.947.  
Recurso minero: Sección C), arena silícea.  
Superficie: 6 cuadrículas mineras.  
Término municipal: Berdejo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 31 de agosto de 1998.—El Director, P. A., Francisco Javier Hualde García.—3.971.

#### ZARAGOZA

El Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento de Zaragoza hace saber que se ha solicitado la siguiente concesión directa de explotación:

Nombre: «La Escuadra». Número: 3040. Cuadrículas mineras: 35. Recursos: Sección C), areniscas. Términos municipales: Gotor, Jarque, Illueca y Tierga (Zaragoza).

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince

días, fijados por el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1998.—El Director del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento, Juan José Fernández Fernández.—4.097.

## UNIVERSIDADES

### ALCALÁ

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del Título de Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad Equipos Electrónicos, expedido el 26 de septiembre de 1984 a nombre de don Felipe Espinosa Zapata, registrado en el folio 69, número 1.158 del Libro de Registro de la Secretaría de la Escuela Politécnica.

Alcalá de Henares, 14 de octubre de 1998.—3.972.

### AUTÓNOMA DE MADRID

#### Escuela Universitaria de Enfermería «La Paz»

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de Diplomada en Enfermería, correspondiente a doña Nuria Martín Prior, con número de Registro Nacional 1996/126807, y número de Registro Universitario 32051.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 2 de octubre de 1998.—La Directora de la Escuela, Catalina García Martín-Caro.—4.091.

### CANTABRIA

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del

título de Licenciado en Filosofía y Letras de don José Mauricio Ruiz Gómez, números de Registro Nacional 199284248, y Universitario 3598, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 12 de enero de 1999.—4.105.

### SALAMANCA

#### Facultad de Educación

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Formación del Profesorado de Educación General Básica de doña María Rosa Iglesias Herrero, expedido el 31 de octubre de 1979.

Salamanca, 13 de enero de 1999.—El Decano, José María Hernández Díaz.—4.164.